

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Agustín Roa y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVI

NUM. 1.196

Palma de Mallorca 13 de Marzo 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

La burguesía se devora a sí misma

Venimos asistiendo al desmoronamiento de una serie de instituciones de crédito.

Son estas el más fuerte puntal del sistema capitalista.

Han sido y son su más sólido cimiento.

Han sido y siguen siendo la fuerza propulsora del progreso en la actual organización social.

Mercé a las múltiples combinaciones del crédito, se ha poblado la tierra de maravillas.

Sin embargo, arma tan potente, mecanismo tan maravilloso, talismán tan milagroso a cuyo conjuro surgen vías férreas, puentes, palacios de la industria, puertos, las obras, en fin, más asombrosas del humano ingenio, se va mellando, desportillando, resquebrajando en manos de la clase burguesa, desmoralizada y cómplice hasta los tuétanos.

El espectáculo causa admiración. La burguesía se devora a sí misma. Al destrozar su arma más formidable, destruye su propio cuerpo, su carne misma, su sangre. Me recuerda esto la revolución francesa. Cuando el terror no tenía enemigos a quien devorar, se devoraba a sí mismo.

En el fondo de los desastres económicos que venimos con asombro contemplando, palpita la podredumbre más espantosa.

Determinan estas catástrofes, por regla general, no desgraciadas especulaciones ni mal urdidas combinaciones bursátiles, sino la corrupción, la inmoralidad más crónica, el más desvergonzado afán de rapina de los unos, actuando a la sombra de la imperdonable negligencia, de la intolerable torpeza, de la incomprendible ignorancia de los otros.

Niegan muchos que la civilización capitalista toque a su fin. Parece mentira que no adviertan en estos síntomas la confirmación de esta verdad. Nadie puede negar ya que asistimos a su agonía. Muere como todas las civilizaciones dominadoras. Muere harta de víctimas y de sangre. Muere a manos de sus desenfrenos, de su relajación, al rigor de su propia podredumbre, que la ahoga.

Acaba desastrosamente, como el patriarcal romano y como el feudalismo, para dejar paso a un orden social más puro, más humano, más pladoso, mejor hermanado con los dictados de la razón y la conciencia.

Lo malo es que la ciega burguesía, al determinar con sus inmorales el desquiciamiento de las bases sobre que estriban los puntos del actual régimen social, si bien es verdad que veclera el fin de este, dificultando, por un lado, el funcionamiento de su complicado mecanismo y aumentando, por otro, la legión de los desheredados,

produce angustiosas palpaciones de dolor en el cuerpo social.

Y si aquel acercamiento a su fin nos congratula como socialistas, esta satisfacción no puede menos de amargarla el cúmulo de angustias que estas catástrofes acarrear, tanto en el nuestro como en el opuesto campo.

* * *

La inteligencia y la cultura de la burguesía en otros países, va contrarrestando los efectos de la corrupción de su clase, y dejando paso al nuevo orden social, cuyo triunfo se alcanzará allí sin estos dolorosos trastornos.

Felices los países en que esto sucederá. Y a tan dichosa mutación contribuirán allí, no solo la mayor cultura de sus clases dirigentes, sino la mejor preparación y mayor capacitación de su proletariado.

Por esto a la corrupción burguesa, debemos oponer la pureza obrera; a su negligencia, nuestro celo y nuestra actividad; a su avaricia, nuestro desinterés; a su abandono de los estudios y a su desamor por el cultivo de la inteligencia, nuestro fervor por el trabajo intelectual y nuestro amor a las artes, a las ciencias, a cuanto fortalezca y depure el espíritu.

Así, no solo nos acercaremos al reinado de nuestro ideal; haremos más fácil y menos convulsivo su triunfo.

Ricardo Trillo

El Socialismo en el extranjero

LOS TRES PUÑALES DE RAVAILLAC

Como socialistas no podemos glorificar la violencia. Los atentados personales son casi siempre estériles y contraproducentes. El socialismo no ha merecido hasta ahora, y merece aún en algunos países, más que un trato de fuerza, y la fuerza no ha conseguido detener su marcha progresiva. Tal vez la ha acelerado. En España todas las reivindicaciones socialistas han sido ahogadas por la fuerza por todos los gobiernos de la monarquía. La última etapa dolorosa fué en 1917 ocupando el ministerio de Gobernación Sánchez Guerra que ahora se siente constitucionista. Ninguno de nuestros gobernantes puede hablar con autoridad de constitucionismo porque todos ellos, sin excepción, han violado la Constitución cuantas veces les ha convenido y han vejado los derechos constitucionales. Y apesar de esa política persistente de fuerza, el partido socialista, legítimo representante de los derechos del pueblo, ha ido creciendo progresivamente mientras todos los demás partidos están en

plena liquidación. Es un caso bien manifiesto de la inutilidad de la violencia.

El que rechazamos la violencia no significa que odiamos, que detestamos, al que a ella apela empujado por su conciencia enfermiza. Antes al contrario; le compadecemos de todas veras, compartimos todo el proceso de su dolor y le reservamos toda nuestra misericordia.

Lo que no haremos jamás será glorificar al asesino. Nos caería la pluma de la mano si intentásemos glorificar la pistola de Angiolillo o de Casanella. Quédese esa misión para los escritores derechistas, maestros en ese arte. El padre Mariana ha justificado el atentado personal; hombres de la derecha han gritado, ¡hurra! al puñal de Ravaillac.

Ahora mismo, hojeando periódicos derechistas franceses, los únicos que podemos leer en estos momentos, hemos dado con un artículo asáz interesante, por los datos que suministra y por la *espiritualidad* que revela. Dos columnas enteras del periódico de mayor tamaño de París, destinadas a glorificar el puñal de Ravaillac y a disculpar el crimen. El crimen queda disculpado por el articulista amparándose en la escuela de César Lombroso. «Todos los analistas de acuerdo en constatar que una vez la idea del crimen germina en un cerebro se desarrolla, como un inextirpable cáncer en un cuerpo débil, hasta el día, lejano a veces, en que dicha idea ha dominado al individuo y se ha adueñado de su voluntad.» Suscribimos sin reparos esa parte del artículo. Nosotros, lombrosianos convencidos, consideramos como casos patológicos a todos los regicidas y fieles a nuestra convicción rechazamos siempre las penas durísimas que suelen castigar tales actos.

Véase ahora con qué gratos colores pinta, el autor del artículo que comentamos, al asesino de Enrique IV «La idea de Ravaillac le torturó durante largos años. Era un muchacho apuesto, no muy alto, de cabellos rojos. El mal devorador se anunció desde que cumplió 18 años, por fuertes jaquecas y fiebres; luego sufrió alucinaciones. Le parecía oír músicas celestes a las cuales mezclaba su voz, retumbante como una trompeta, el creía ver formas extravagantes en las llamas de su fogón solitario, que interpretaba como signos de que Dios se servía para indicarle su deber: matar al Béarnes hereje. El día de Pascua del año 1610, parte, después de oír misa, para París. Empujado por una fuerza misteriosa, recorrió en ocho días las 120 leguas que separan Angulema de la Capital, hospedándose, al llegar, en la fonda «Aux Trois Croissants» del faubourg Saint Jacques. Cambia bien pronto de hotel y solicita puesto en una posada de la calle Sanit-Honoré. Allí fué mal recibido: el hotelero le declara que no puede hospedarle y le vuelve la espalda. Solo, en la sala de espera, no sabiendo a donde ir, el triste viajero descubre un cuchillo olvidado sobre una mesa; se apodera de él y escapa. Esta

casualidad, es decididamente la orden del cielo? Examina el arma; la hoja es buena pero no está bien sujeta al mango y éste debe ser cambiado; un cuchillero del faubourg Saint-Jacques se encarga de esa reparación y con ese sólido puñal en el bolsillo el alucinado ronda durante 15 días el palacio del Louvre.

El 14 de Mayo Enrique IV sale del Louvre a las dos de la tarde para ir al Arsenal, a visitar a Souilly; siete personas van en el coche; el rey en el fondo, a la izquierda; su lado el duque d'Epemon; M. M. de Liancourt y de Mirabeau en el asiento de delante el rey; en la banqueta de la izquierda el mariscal duque de La Force; en la de la derecha los mariscales de Lavardiu y de Roquelaure. En la calle de la Ferronniere, muy estrecha en aquel tiempo, pasa un hombre con una carretilla de mano. El coche real se detiene para facilitar el paso. Ravaillac que desde el Louvre seguía el coche aprovecha esa parada para aproximarse y clava el puñal. El rey grita: «Estoy herido!» Un segundo golpe y el rey queda inundado de sangre. Todos sus acompañantes bajan del coche y sujetan al asesino que no intenta huir. La Force quedó solo en la carroza, sosteniendo el cuerpo inanimado de su rey. En el Louvre escenas enloquecedoras: el joven delfín aterrado; la reina deshecha en lágrimas. El puñal quedó en poder de La Force. Este llevó la trágica reliquia a su castillo de los alrededores de Bergerac y le colocó en un cofrecito cerrado con llave.

A la muerte de La Force en 1652, el puñal de Ravaillac, todavía único y de una autenticidad indiscutible, estaba aún en su cofrecito y en el castillo del duque. Cien años más tarde no se había movido; se sabe por las notas de un viajero, que en 1785 recorrió el Perigord. Pero en 1793 el convencional Lakanal, en misión en la región, temiendo un asalto al castillo ducal, depositó el cuchillo en los archivos de la alcaldía de Bergerac. Bajo el imperio, en 1808, el puñal de Ravaillac, fué devuelto por el Gobernador al duque de Caumont, nieto de La Force quedando así nuevamente en posesión de dicha familia.

En 1815 cuando la restauración de Luis XVIII, el Gobernador de Bergerac deseoso de significar su adhesión al rey, le envió el puñal de Ravaillac. Luis XVIII agradeció ese obsequio y el arma regicida, adornada de un crespon negro, fué expuesta en el Museo de Artillería. Al cabo de algunos años ese puñal desapareció de su vitrina a consecuencia de una reclamación de la familia de Caumont-La Force, declarando el objeto apócrifo puesto que ella poseía el auténtico puñal.

Más tarde figuró en un mostrador de un anticuario de Berlín un tercer puñal de Ravaillac del que pendía un letrero que decía «El que suscribe ha tomado este puñal en 1815 en el Palacio de Justicia de París. Dehem, sargento mayor». Más esa superchería no tiene fundamento alguno por cuanto el duque de La Force continúa aún en

posesión del puñal que su abuelo, el mariscal, retiró de la mano del regicida.»

He aquí extractado el artículo que comentamos. Como se vé los escritores derechistas hablan dulcemente del asesino cuando el crimen redunda en beneficio de sus ideas. Esos mismos escritores emplean lenguaje totalmente distinto y mojan su pluma en la hiel cuando el crimen alcanza a uno de los suyos. Nosotros más ecuanímes, más sentimentales, no glorificaremos jamás el asesinato aún el que nos libere del mayor de nuestros tiranos. Pero compadecemos siempre a los que expongan su vida por una idea, por equivocada que sea ésta. La misma compasión hemos sentido por Ravillac que por Villain, por Angiolillo que por Pardiñas.—J.

Los Instigadores

Conclusión.—Apéndices

C.—Que nadie se deje engañar con la palabra *libertad*, que se ha escapado de nuestra pluma, siguiendo una costumbre, cuando hablamos de la explotación automática del trabajo que ha sucedido a la esclavitud antigua y a la *servidumbre*

de la Edad Media. Evidente que esta libertad no es más que la *libertad de explotación*, y que la esclavitud, abolida *jurídicamente*, esto es, falsamente, persiste como antes en su sentido *económico*; es decir, en la substancia de las cosas. La llamada libertad económica no es sino un sistema de esclavitud automática, y, por consiguiente, un sistema más barato para los patronos, ya que el vigilante y el látigo, que costaban mucho, han sido reemplazados por el hombre, que cuesta sólo un poco de plomo para domar impetus. Al pasar el esclavo del dominio del patrono a las filas de la clase proletaria, no hizo otra cosa que librar a los patronos, en cuanto individuos, del deber de sustentarle. La esencia de la esclavitud no está en el látigo, como dice muy bien Spencer, y mejor aún Laferrere; «consiste en la cantidad de trabajo que el esclavo está obligado a dar en beneficio ajeno»; en que el trabajador funciona como mercancía y como instrumento de trabajo en beneficio de otro, sin que exista ninguna relación racional y humana entre el trabajo y su retribución, entre el producto del trabajo y lo que por él perciba el trabajador. El látigo no es otra cosa que un medio de exacción de trabajo no pa-

gado, y el patrono abandona ese medio de bonísima gana en el momento en que las condiciones económicas se lo permitan.

Por lo demás, esta opinión es la de todos los economistas sinceros, y sólo la rechazan los *souteneurs* científicos que viven de la prostitución forzada de la clase proletaria. Baste citar, en pro de nuestro aserto, el profesor Sapino, uno de los mejores economistas universitarios de Italia.

«¿En qué difieren las relaciones de derecho que prevalecen hoy día? Hoy, como entonces (en la esclavitud) todo el producto, así el que servía para el sustento de los esclavos como el que pertenecía al patrono, era el resultado del trabajo de los esclavos solamente, y en nuestra condición todo el producto, o sea, el salario, como la parte que le corresponde al propietario dueño del capital, o sea el beneficio, es el resultado exclusivo del trabajo en sus múltiples formas. Y así como entonces el patrono se alzaba con todo el producto, separando sólo lo necesario para la manutención de los esclavos, así hoy el capitalista se apropia como interés todo el producto,

menos lo necesario para el sustento de los obreros, el salario.

Por lo demás, ¿en qué ha cambiado la situación de los trabajadores? no tienen éstos más que su fuerza de trabajo para vivir, y con la abolición de la esclavitud ha cesado la obligación moral que tenían sus dueños de mantenerlos, pero tienen que vivir, ¿cómo lograrlo con su trabajo únicamente? ¿Han de tomar algo del capital ya existente y producir por su medio su sustento? Mas el capital es de otros, y los representantes de la ley no lo tolerarían. ¿Excavarán la tierra con sus manos simplemente? Pero la tierra cultivada y yerma es de otros y los representantes de la ley no lo permitirían. ¿Qué han de hacer en esta situación? Sólo una disyuntiva les queda: o destruir el derecho de la sociedad a renovar las antiguas condiciones económicas (es decir, la esclavitud) y tomar como salario lo que antes recibían como manutención de esclavos.»

Del propio modo se expresa Stuart-Mill en sus célebres *Elementos de Economía política*.

La única diferencia (entre esclavitud y salariado) está en el modo de comprar.

(Continuará)

Felipe Turati

Comunicados de Prensa

de la Federación Sindical Internacional

COMUNICACIONES

DE LA SECRETARÍA

Reunión de la Mesa de la Federación Sindical Internacional celebrada en Amsterdam el 4 de Febrero de 1925.

Todos los miembros de la Mesa han estado presentes. La reunión de la Mesa tenía por único objeto ocuparse de la preparación de la reunión del Consejo General que se celebró del 5 al 7 de febrero, y el imponerse de los diferentes puntos del orden del día de esta última asamblea. Las decisiones tomadas por la Mesa han sido sometidas a la discusión de la reunión del Consejo General.

Reunión del Consejo General de la Federación Internacional en Amsterdam, del 5 al 7 de Febrero de 1925.

Están presentes: A. A. Purcell, presidente, los tres vicepresidentes L. Jouhaux, C. Mertens, Th. Leipart, los tres secretarios J. W. Brown, J. Oudegeest y J. Sassenbach; como representantes de los diversos países y grupos de países: d'Aragona, Italia; Caballero, España; Tayerle, Checoslovaquia; Buisson, Francia; Bramley, Gran Bretaña; Grassmann, Alemania; Dürr, Suiza; Stenhuis, Holanda; Zuawsky, Polonia; Jászai, Hungría; Madsen, Dinamarca; así como los tres representantes de las Secretarías Profesionales Internacionales A. J. Cook (Internacional de los Mineros), E. Fimmen (Federación Internacional de los Obreros del Transporte) y G. J. A. Smit (Internacional de los Empleados).

Punto 1 del orden del día: *Nombramiento de suplentes de los Miembros de la Mesa.*

Es sabido que el Congreso de Viena había designado como delegados de las Secretarías Profesionales en el Consejo General, Fimmen, Cook y Smit y como suplentes al Dr. Mayer (C. T. T.), Brey (Obreros fabriles) y Diermann (Metalúrgicos). Dado que no habían sido tomadas decisiones determinantes sobre quien de los tres suplentes sería designado en primer lugar, cuando el momento se

presentase, el Consejo General ha decidido que sea el Dr. Mayer el que venga en primera línea, puesto que ha sido el que ha tenido el mayor número de votos. Como los otros dos suplentes han obtenido la misma cantidad de votos, serían llamados según el orden alfabético.

Punto 2: *Admisión de un representante de Canadá para completar la composición del Consejo General.*

El Canadá y el Africa del Sur que pertenecían a los grupos de países no representados todavía en el Consejo General, han presentado una petición solicitando la representación en dicho Consejo. Se ha decidido conceder un puesto al Canadá. La representación del Africa del Sur será sometida una vez más a un exámen ulterior.

Punto 3: *Memoria de la Mesa:*

a) *Memoria sobre la actividad:* La Memoria de la Mesa sobre la actividad en el curso de los 6 últimos meses ha sido adoptada.

b) *Situación financiera:* Ha sido aprobado el informe de la Comisión de Verificación. Los ingresos durante el año 1924 ascienden a fl. 194.198 y los gastos a fl. 192.146.

c) *Cuotas:* A algunos países cuya moneda está despreciada se les ha concedido una reducción de las cuotas para 1924.

d) *Relaciones con los rusos:* Han sido presentadas una carta del Consejo General de la Confederación de los Sindicatos británicos que piden la convocación de una conferencia incondicional entre los delegados del Consejo Central de los Sindicatos panrusos y de la F. S. I. 2) un telegrama del Consejo Central de los Sindicatos panrusos que proponen como primera etapa práctica hacia la realización de la unidad en el movimiento sindical, una conferencia común sin condiciones previas entre delegados de la F. S. I. y del Consejo Central de los Sindicatos panrusos. «Deberá tener por fin el elaborar caminos y medios sobre cuyas bases se pueda lograr una plena unanimidad, que asegure la creación de una organización internacional unificada de sindicatos a la cual se adherirán todos los sindicatos afiliados actualmente a la Federación Sindical Internacional y a la Internacional Sindical Roja». Después de largos de-

bates, llevados a cabo en un espíritu de completa solidaridad y entera franqueza, durante los cuales el delegado británico Bramley defendió muy particularmente la proposición inglesa, la moción británica fué rechazada por 13 votos contra 6.

La resolución de compromiso Stenhuis-Smit fué aceptada por 14 votos contra 5. Esta es del tenor siguiente:

«El Consejo General de la Federación Sindical Internacional, reunido en Amsterdam el 5 de Febrero de 1925, y los días siguientes.

Después de imponerse de la correspondencia cruzada entre la Federación Sindical Internacional y el Consejo General de los Sindicatos panrusos.

Encarga a la Mesa de la Federación Sindical Internacional de hacer saber al Consejo General de los Sindicatos panrusos que la Federación Sindical Internacional se declara estar dispuesta a admitir el Consejo General de los Sindicatos panrusos si este último expresa el deseo de ser admitido.

El Consejo General declara estar también dispuesto, después que los Sindicatos rusos hayan puesto en su conocimiento el deseo de afiliarse, a reunir, si lo piden, una conferencia en Amsterdam, para el cambio de puntos de vista.

En el caso de que el Consejo Central de los Sindicatos rusos se declare dispuesto a afiliarse y en consecuencia haya tenido lugar la conferencia prevista en la resolución, la F. S. I. será representada por su Mesa y por los siguientes miembros del Consejo General: Bramley, Inglaterra; Fimmen (C. T. T.), Alemania; Zuawsky, Polonia.

e) *Propaganda contra la guerra:* Ha sido aceptado el plan de propaganda contra la guerra para 1925. Se ha decidido no organizar este año un Día contra la guerra, pero en lugar de eso, poner en primer plano el deseo de paz, con ocasión de la fiesta del primero de mayo. En caso de que la Sociedad de las Naciones celebre la conferencia del desarme, la F. S. I. celebrará una conferencia en el mismo lugar y en la misma fecha.

f) *Trabajo nocturno en las panaderías:* En vista de la segunda lectura del proyecto concerniente al trabajo nocturno en las panaderías, con ocasión de la pró-

xima Conferencia del Trabajo, se ha insistido cerca de los delegados recomendándoles que pongan en práctica todos los medios posibles para hacer frustrar los esfuerzos hechos por la clase patronal para debilitar la convención por medio de disposiciones adicionales y de este modo mantener el trabajo nocturno en las pequeñas empresas.

5) *Sección de educación obrera:* La Memoria sobre la actividad de la sección de educación obrera ha sido aprobada. En vista de los buenos resultados alcanzados por las Escuelas Internacionales de Verano organizadas en el año último, se ha resuelto mantener dos Escuelas de Verano en 1926 (en Suecia y en Checoslovaquia).

Punto 4: *Inmigración y emigración:* La F. S. I. se ocupará con toda atención de esta cuestión y ya ha enviado tres cuestionarios a los Centros Nacionales afiliados y no afiliados. Se ha decidido poner en obra sistemáticamente todo el material que se recibe a este propósito y después someterlo a una conferencia que se celebrará ulteriormente.

Punto 5: *Relaciones de la F. S. I. con las Cooperativas:* En vista de las resoluciones adoptadas por el Congreso Cooperativo Internacional de Gante, y según las cuales una colaboración con la F. S. I. significa también una colaboración con las otras Internacionales—mientras tanto dichas resoluciones no han sido transmitidas oficialmente a la F. S. I.—y en vista del rechazo de todas las resoluciones sometidas a una conferencia común de la F. S. I. y de la Alianza Cooperativa Internacional, se ha decidido adoptar una actitud expectativa.

Por falta de tiempo se ha diferido hasta la próxima reunión el cuidado de tratar los puntos que la Conferencia de las Secretarías Profesionales de Viena, ha devuelto al Consejo General.

La Federación Sindical Internacional y la cuestión de la constitución de un trust metalúrgico europeo.

En consecuencia de la reunión del Consejo General que ha tenido lugar en Amsterdam del 5 al 7 de febrero, se celebró el ocho—también en Amsterdam—una conferencia de los dirigentes sindicales para la discusión de la cuestión de un trust metalúrgico europeo y de los

COLABORACIÓN

PARECERES

Un medio eficaz

La vida está cada día que transcurre peor, los brazos se encuentran inactivos por falta de trabajo en que emplearlos, y el hambre, la miseria y la desesperación invaden los hogares. Es un mal que a cada día se agrava, tan terrible como desesperado, y en todos está el deber de combatirlo.

Si un mal no puede cortarse de raíz, por lo menos debe intentarse calmarlo.

Hoy se padece una enfermedad cardíaca que puede costar la vida a la menor emoción, pero esta enfermedad tiene su remedio.

Los males sociales son tan distintos a los males corporales, como los males morales a estos.

La úlcera humana arroja, vomita pues, de un hedor insuperable, y sería un crimen no coger el bisturí, para sanar ese mal.

Continuamente, diariamente, se habla de la carestía de la vida; la falta de trabajo, la escasez de viviendas, los aumentos de los productos de primera necesidad.

¿Es que no existen remedios eficaces para estos males?

Si que existen, todo tiene su remedio en este mundo, menos la parca Atrópos que nos corta el hilo de la vida.

¿Por qué entonces no se pone remedio?

Quizá por negligencia, por incapacidad, por lo que fuese.

Y, ya que los que deben velar por la prosperidad y la salud del pueblo no se ocupan de ello, no por eso vamos a estar lamentándonos continuamente, sin levantar la voz gritando ya es llegado el momento de que se le dé a cada cual lo que le corresponde, ni mucho menos esperar, cruzados de brazos, que alguna divinidad mitológica nos conceda lo que justamente nos corresponde.

Somos la mayoría convertida en minoría por voluntad propia. Somos el poder del pueblo, ya que somos el pueblo mismo, y no decoroso cruzarse de brazos, y lanzar lamentaciones, cuando, sin salir a la calle a hacer el ridículo, podemos ir cortando nuestro mal.

Son muchos los obreros que existen parados, y todos ellos podrían trabajar si los mismos obreros quisieran; entendámonos, no los que están parados, nos referimos a los que trabajan.

Bastaba para ello que los obreros que trabajan, crearan una sociedad,

que satisficieran una cuota de una peseta semanal, y si estaban afiliados solamente 1,000 obreros veríase un ingreso mensual, de 4,000 pesetas, o sean 12,000 pesetas trimestrales, con las que se podrían comprar terrenos e ir construyendo casas los obreros que estuviesen parados: casas que serían para los mismos afiliados y veríamos como el beneficio era intenso.

Este es el problema más práctico, que puede desarrollarse en la actualidad, y que evitaría vergonzosos actos cometidos por gente que, al amparo de sus pesetas, viola derechos.

¿La Unión no hace la fuerza?

Pues hay que unirse.

F. Ferrandis Tur

Valencia 1925.

Perez de Ayala en Mallorca

Acompañado de su distinguida esposa ha llegado a Mallorca, atraído por las bellezas de nuestra Isla, el ilustre novelista y excelente crítico Don Ramón Pérez de Ayala.

La llegada del autor de «Belarmino y Apolonio», nos facilita la ocasión de exteriorizar una protesta que mentalmente formulamos días pasados. Protesta basada en la inconsecuencia que

observa algunas veces la prensa de Mallorca.

No hace mucho tiempo visitó nuestra Isla Don Juan Sala, pobre hombre, cuya falta de amor a su tierra nativa ha sido premiado con la concesión de un cargo manifiestamente superior a sus escasas fuerzas.

Ese pobre señor se ha ido encanando de Mallorca. Su encantamiento no puede ser más fundado. Denigrado en su propio país por su incomprensible conducta política, en nuestra Isla, en cambio, solo ha conocido el halago. Cada mañana, al desayunarse, pudo leer en nuestra prensa columnas dedicadas a su ilustre personalidad. El señor Sala, en el Ayuntamiento; el señor Sala, en la Diputación; el Sr. Sala, en el té del Círculo; el Sr. Sala, en Lluch..... Semejaba la vida de una cupletista a través de una Revista Ilustrada.

Pobre señor Sala! No le escatimemos ese halago, el único que habrá recibido tal vez desde que las circunstancias y su ilegítima ambición le han elevado a un puesto para el que carece en absoluto de méritos y de condiciones.

Como fuerte contraste la presencia de Pérez de Ayala en Mallorca ha pasado inadvertida para nuestra prensa. Todos nuestros periódicos han reco-

tratados comerciales franco-bélgica-alemán.

La F. S. I. ha sido encargado de reunir los documentos necesarios, teniendo por mira el examen profundo dentro del plazo más corto posible, de toda la cuestión, que será confiada a una comisión designada por la Conferencia y que se compondrá de delegados de las Centrales Nacionales interesadas y de las Secretarías Profesionales interesadas. Esta comisión que deberá tomar decisiones definitivas, ha de tener en consideración muy especialmente las medidas que serán propias para estorbar una trufistificación más pronunciada todavía de la industria metalúrgica, en lo concerniente a los peligros que esto pudiera presentar para las condiciones de existencia de los trabajadores. La comisión está compuesta de los miembros siguientes: Jouhaux, Mertens y Brown, de la Mesa de la Mesa de la F. S. I., Dissmann (de los Metalúrgicos y Eggert. (de los Sindicatos alemanes).

FOOS DIVERSES

La colaboración en el movimiento sindical británico.

GRAN BRETAÑA.—La necesidad de una colaboración sindical y la idea de centralización hacen progresos crecientes en el movimiento sindical británico, como lo demuestran claramente la resoluciones del Congreso Sindical de Hull, celebrado en septiembre de 1924. Las diferentes federaciones se van dando cuenta más y más de la debilidad necesariamente inherente a los esfuerzos esporádicos que tienden al mejoramiento de sus condiciones de salario y de trabajo, hechos por grupos relativamente pequeños de trabajadores organizados sindicalmente. El secretario del Comité sindical de los trabajadores en astilleros marítimos y en los talleres marítimos de reparación de Southampton ha declarado que las condiciones de trabajo en las construcciones navales son tan desfavorables porque la decisión arbitral intervenida por razón de la huelga del año pasado, sólo se aplica a un número muy pequeño de trabajadores. El Comité ha hecho la experiencia de que en las acciones emprendidas por grupos separados, por lo general solo se obtienen resultados desfavorables para el conjunto del proletariado de la industria interesada.

Los progresos del movimiento sindical japonés.

JAPÓN.—Según el número de Diciembre de la revista japonesa: «Social Reform», el número de los obreros organizados en sindicatos del Japón asciende a 140.000. Hay 150 organizaciones. La más importante de éstas, es la Federación General Obrera del Japón. Según las cifras publicadas en mayo de 1923 por la Oficina de Política social, el total de obreros ocupados en las fábricas y talleres se elevaba a 1.618.243, entre los cuales había 898.202 mujeres. Esta cifra estaba repartida como sigue, entre las diversas profesiones principales:

Miñeros, 311.845; Marineros, 100.000; Ferroviarios, 156.157; Obreros militares y de arsenales, 57.770.

La cifra de los efectivos, comparativamente modesta en relación con el número de obreros, ha crecido considerablemente en 1924, la actividad sindical ha ganado también en intensidad durante el curso de este mismo año. Estos progresos deben ser atribuidos en parte a la campaña dirigida por los líderes sindicales; de otra parte, un gran número de miembros de otras organizaciones se han afiliado a los sindicatos para conquistar el derecho de enviar un representante a la Conferencia Internacional del Trabajo. Otro factor se halla en la promesa de la concesión del derecho de voto, lo cual ha relevado la confianza en sí mismo del trabajador japonés y fortifica en él la creencia en la posibilidad de un mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y económicas.

El Protocolo de Ginebra

En el último número de nuestros Comunicados de Prensa hemos insertado unas consideraciones sobre la Paz Universal y la Reducción de los Armamentos. También hemos examinado en ese artículo la historia del Protocolo de Ginebra: Protocolo para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Ahora damos a continuación un resumen de las estipulaciones principales de este Protocolo.

El procedimiento arbitral es tal que no podría ser detenido por la mala voluntad de una de las partes.

Si el conflicto sometido al Consejo de la Sociedad de las Naciones no pudiera ser resuelto por él, pedirá éste a las partes que recurran a una solución judicial

o arbitral; si las partes se niegan a ello se procederá, a petición de una de ellas por lo menos, a la constitución de un Comité de árbitros; este Comité se compondrá por acuerdo entre las partes y sino se llegase a este acuerdo lo nombrará el Consejo después de un plazo fijado por éste.

En la hipótesis de que ninguna de las partes solicitare el arbitraje, el Consejo examinará el conflicto; los Estados signatarios se comprometen a aceptar las soluciones decretadas por él por la unanimidad de sus miembros, excepto de los interesados en el conflicto; si en el seno del Consejo no se produjera la unanimidad, el propio Consejo deberá someter la cuestión al arbitraje.

El Protocolo hace obligatoria la competencia del Tribunal Internacional de justicia en La Haya en cuatro series de cuestiones: interpretación de los Tratados; temas de derecho de orden internacional; hechos que constituyan la violación de un compromiso internacional, naturaleza o extensión de la reparación a que obliga la ruptura de un compromiso internacional.

Las partes pueden también, por sí mismas, someter al Tribunal cualquier conflicto de otra clase hallándose obligada igualmente a aceptar la solución judicial que se pronuncie. Finalmente el Tribunal ha de ser obligatoriamente consultado por las demás instancias arbitrales.

Los Estados signatarios se comprometen a ejecutar de buena fé las sentencias judiciales o arbitrales y a aceptar las soluciones recomendadas por el Consejo. En el caso de que un Estado faltase a estos compromisos, el Consejo pondrá en juego toda su influencia para hacerlos respetar. Si no puede conseguirlo propondrá las medidas conducentes a ello.

Si un miembro de la Sociedad recurrir a la guerra contra sus compromisos es ipso facto considerado autor de un acto de guerra contra todos los demás miembros de la Sociedad. Estos se comprometen a romper inmediatamente con él todas las relaciones comerciales y financieras, a prohibir toda clase de relaciones entre sus nacionales y los del Estado que rompió el pacto y a cortar todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los súbditos de este Estado y los de cualquiera otro Estado, miembro o no de la Sociedad.

En este caso, el Consejo tiene el deber de recomendar a los diferentes Gobiernos interesados los efectivos militares, navales o aéreos con que, los miembros de la Sociedad deberán contribuir respectivamente para la reunión de las fuerzas armadas destinadas a hacer respetar los compromisos de la Sociedad.

Entre Estados deseosos de garantizarse mutuamente contra una agresión podrán establecerse acuerdos particulares, registrados y publicados por la Secretaría de la Sociedad y abiertos a todo miembro de esta que quisiera adherirse a ellos.

El Protocolo también introduce en su mecanismo el principio de la prevención de los conflictos. Su artº 7 se refiere a las amenazas de agresión. Si entre dos Estados se produce un conflicto no deberán aquellos proceder a ningún aumento de armamentos o de efectivos ni adoptar ninguna medida de movilización «militar, naval, aérea, industrial o económica». El Consejo tendrá el deber de estar vigilante y cualquier violación de estos compromisos entrañará, contra el Estado culpable de ella y después de haberse negado a someterse al requerimiento del Consejo, la adopción de medidas encaminadas a hacer cesar inmediatamente una situación que es una amenaza para la paz del mundo.

En lo concerniente a la reducción efectiva de los armamentos el Protocolo contiene el artº siguiente:

«Los Estados signatarios se comprometen a tomar parte en una Conferencia Internacional para la reducción de los armamentos que deberá convocarse por el Consejo y que se reunirá en Ginebra el lunes 15 de Julio de 1925. Todos los demás Estados, miembros o no de la Sociedad, serán invitados a esta Conferencia.....»

El Protocolo no es satisfactorio en todo respecto; sin embargo significa por cierto, un primero y serio paso en la organización de la paz. Si no fuera aceptado, eso significaría la vuelta al antiguo y peligroso sistema de alianzas.

Debe ser mencionado como un hecho sumamente importante que el proletariado ha sido convencido por sus representantes elegidos, de que debe favorecer la ratificación del protocolo de Ginebra. En el futuro el protocolo de Ginebra será sostenido unánimemente por los trabajadores organizados del mundo entero.

